



GUANAJUATO
JUVENTUDES GTO

GUANAJUATO
200
AÑOS DE GRANDEZA

Reporte Técnico sobre Presupuestos Estatales y Federal para la Atención de las Juventudes

*“Relación de los Presupuestos Asignados a los Institutos Estatales y
Secretarías de Juventud de las Entidades Federativas de México en
2024”*

**Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del
Estado de Guanajuato**

29 de Febrero del 2024

RESUMEN

Este estudio analiza la distribución de recursos económicos destinados a la atención de las juventudes por las entidades federativas de México. Se plantea investigar si existe variabilidad significativa en esta asignación por los estados de la República, con el objetivo de recopilar datos, comparar asignaciones, identificar patrones y proponer recomendaciones. Mediante un análisis estadístico, se compararon los resultados, encontrándose diferencias significativas en la asignación de recursos entre las entidades federativas ($p < 0.001$) con respecto a Guanajuato. Se obtuvo un coeficiente de variación de $cvM1 = 0.556$ y $cvM2 = 0.159$ para los grupos de entidades federativas con MAYOR y MENOR presupuesto, respectivamente. Finalmente, se reconoció la hipótesis de crear una política pública para asignar un presupuesto máximo y mínimo, así como, proponer un presupuesto ideal para cada entidad federativa y la instancia de juventud federal, de acuerdo con el tamaño de su población joven actual. Asimismo, es imperativo detallar a futuro la importancia de entender cómo se distribuyen estos recursos en un contexto donde los jóvenes enfrentan diversos desafíos socioeconómicos.





ABREVIATURAS

DPEPPTI	Dirección de Planeación, Evaluación, Políticas Públicas y Tecnologías de la Información.
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud.
JuventudEsGTO	Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.



ANTECEDENTES

En el año 2023, se llevó a cabo una investigación con el propósito de realizar un análisis comparativo de los programas sociales ofrecidos por las Secretarías, Institutos y Direcciones Generales encargadas de atender las necesidades de la juventud a nivel federal, así como el presupuesto asignado a dichos programas. Esta investigación identificó que en varias entidades federativas, el presupuesto asignado a estos, se destina principalmente a un solo programa presupuestario, el cual recibe la mayor parte de los recursos. Estos fondos están mayormente orientados a cubrir gastos operativos, específicamente, los resultados de la investigación indicaron que 4 de cada 10 entidades priorizan su presupuesto para el funcionamiento de la institución. De igual modo, se observó que el presupuesto es destinado a servicios, apoyos y acciones de desarrollo e impulso juvenil (JuventudEsGto, 2023).

De acuerdo con Ernesto Rodríguez, reconocido sociólogo internacional especializado en juventudes, la asignación de un mayor presupuesto por parte del estado para la atención de los jóvenes es fundamental para garantizar su desarrollo integral y participación activa en la sociedad. Rodríguez sostiene que "la inversión en programas sociales dirigidos a los jóvenes no sólo contribuye a su bienestar individual, sino que también fortalece el tejido social y promueve la equidad y la inclusión en la sociedad" (Rodríguez, 2020).

En cuanto a los programas sociales implementados a nivel federal, el presupuesto dedicado a los programas de política pública juvenil con enfoque social está contenido en un solo programa que opera el IMJUVE (Instituto Mexicano de la Juventud), mientras que los recursos destinados a temas de empleo y educación se asignan a la Secretaría de Bienestar de México, a través de programas como Jóvenes Construyendo el Futuro; y a la Secretaría de Educación Pública, a través de programas como Jóvenes Escribiendo el Futuro, Beca Elisa Acuña y Benito Juárez (JuventudEsGto, 2023).

Considerando todos los programas sociales implementados por las Secretarías, Direcciones o Instancias de Juventud durante 2023, los resultados del análisis identificaron la siguiente distribución de programas: 52 programas relacionados con educación, 38

programas relacionados con salud, 50 programas relacionados con participación, 44 programas relacionados con empleo, 38 programas relacionados con deporte, 46 programas relacionados con cultura y 6 programas clasificados como otros, los cuales abordan factores clave como movilidad, igualdad de género, fortalecimiento de instancias municipales, prevención de violencia, delincuencia, y fortalecimiento de la seguridad (JuventudEsGto, 2023).

Es importante destacar que el Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del estado de Guanajuato destinó en 2023 un 84.76% de su presupuesto a los programas sociales que lleva a cabo para atender a la juventud del estado, mientras que el Instituto Mexicano de la Juventud destinó un 81.32% para esta misma causa (JuventudEsGto, 2023). En consecuencia, Guanajuato se posicionó como la entidad federativa con la mayor inversión en juventud a nivel nacional. Esto favorecido por la disposición de instrumentos, inversión económica sólida y mecanismos dedicados específicamente al desarrollo integral, la inclusión, el empoderamiento y la internacionalización de las juventudes presentes y futuras, a través de políticas públicas y presupuestarias transparentes implementadas por JuventudEsGto.

Por lo tanto, este reporte pretende reflejar los hallazgos técnicos obtenidos tras una exhaustiva recopilación de datos, análisis, e interpretación estadística del presupuesto asignado por las entidades federativas para la atención de las juventudes en 2024. Esto con el fin de contrastar asignaciones presupuestarias e identificar patrones y tendencias que favorezcan la implementación de nuevas políticas públicas dedicadas a la atención y desarrollo de los jóvenes en México.



JUSTIFICACIÓN

La realización de este estudio se fundamenta en la necesidad de analizar y actualizar un panorama de los presupuestos destinados por cada entidad federativa de México para la atención específica de las juventudes. Asimismo, dentro del reporte de 2023, se identificó a JuventudEsGto como el Instituto de Atención a las Juventudes con mayor recurso económico y efectividad en su distribución siguiendo el régimen de programas sociales y operatividad. En un contexto sociopolítico y económico complejo, donde los jóvenes se ven enfrentados a una multiplicidad de desafíos y oportunidades, resulta crucial comprender de qué manera se distribuyen los recursos financieros destinados al desarrollo integral y bienestar.

Este estudio pretende identificar posibles disparidades en la asignación de recursos entre los estados, así como áreas específicas de oportunidad para mejorar la atención a las necesidades particulares de los jóvenes en cada región. Por su naturaleza, la relevancia de este estudio radica en su enfoque metodológico, que busca identificar patrones y tendencias en la asignación de recursos, así como determinar buenas prácticas y estrategias exitosas que puedan ser replicadas en otros estados para mejorar la atención y el apoyo a los jóvenes. De igual manera, se tiene como objetivo contribuir significativamente a la generación de evidencia científica que pueda ser utilizada para informar y respaldar el diseño de políticas públicas más efectivas y equitativas en materia de juventud, basadas en datos concretos y análisis rigurosos. Al fomentar un entendimiento detallado y actualizado sobre cómo se distribuyen los recursos económicos para atender a los jóvenes en México, se espera potenciar el impacto en la ejecución de políticas públicas que efectivamente promuevan el desarrollo integral de la juventud en toda la nación.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En México, la juventud enfrenta diversos desafíos y oportunidades en un contexto sociopolítico y económico complejo. Uno de los aspectos fundamentales para garantizar su desarrollo integral es la asignación de recursos económicos adecuados por parte de las instancias de atención a la juventud estatales. Sin embargo, existe una falta de información detallada y actualizada sobre cómo se distribuyen estos recursos entre los diferentes estados del país. Esta falta de información dificulta la identificación de posibles disparidades en la asignación de recursos y la identificación de áreas de oportunidad para mejorar la atención a las necesidades específicas de los jóvenes en cada región.



HIPÓTESIS DE TRABAJO

Existe variabilidad significativa en la asignación de recursos económicos para la atención de las juventudes entre las entidades federativas de México.

HIPÓTESIS NULA

No existe variabilidad significativa en la asignación de recursos económicos para la atención de las juventudes entre las entidades federativas de México.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar la variabilidad en la asignación de recursos económicos para la atención de las juventudes entre las entidades federativas de México, con el fin de identificar posibles disparidades en la asignación de recursos y áreas de oportunidad para mejorar la atención a las necesidades específicas de los jóvenes en cada región.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Recopilar información actualizada sobre los presupuestos destinados por cada entidad federativa de México para la atención de las juventudes.
2. Comparar los presupuestos asignados por cada entidad federativa de México, identificando diferencias en la asignación de recursos económicos.
3. Identificar patrones y tendencias en la asignación de recursos económicos para la atención de las juventudes.
4. Contribuir a la mejora de asignación de recursos y la atención a las necesidades de los jóvenes en Guanajuato.

METODOLOGÍA

Selección de Variables

Se identificaron las variables clave para comparar los programas sociales dedicados a los jóvenes y el presupuesto asignado en cada entidad federativa. Se asignaron como se presenta a continuación:

Presupuesto asignado: Se recopilaron datos sobre el presupuesto asignado a cada entidad federativa, obtenidos de los Programas Presupuestarios de Egresos de cada entidad.

Análisis de Datos

Una vez obtenidos los datos, se realizó un análisis estadístico utilizando modelos cuantitativos y cualitativos. Se realizó un análisis descriptivo utilizando las variables asignadas para resumir y visualizar la distribución del presupuesto asignado a los programas sociales por entidad federativa. Se utilizaron modelos de regresión lineal para explorar la relación entre el presupuesto asignado a los programas sociales y ciertas variables relevantes, como: presupuesto asignado, su proporción cuantitativa y el equivalente por entidad con magnitudes similares; las entidades federativas con mayor presupuesto asignado para la atención de las juventudes y aquellas con menor presupuesto.

Se realizó un análisis comparativo involucrando variables no paramétricas para identificar relaciones y diferencias significativas presupuestarias entre entidades federativas, en términos de asignación, tipo de programas sociales disponibles y distribución de recursos económicos equiparables.



Interpretación de Resultados

Una vez completo el análisis estadístico, se identificaron patrones y tendencias emergentes, como la asignación desigual de recursos entre entidades federativas, la efectividad relativa de distribución del presupuesto, y algunas posibles correlaciones entre el presupuesto asignado y el presupuesto total federal.

ASPECTOS ÉTICOS

En este estudio, se ha mantenido un compromiso riguroso con la transparencia, la imparcialidad y el respeto hacia todas las entidades federativas de México.

- **Transparencia:** Se han documentado meticulosamente todas las etapas del proceso de investigación, desde la recolección de datos hasta el análisis estadístico, garantizando la disponibilidad y verificabilidad de la información.
- **Imparcialidad:** Cada entidad federativa ha sido evaluada con objetividad y equidad, sin sesgos ni influencias externas, para asegurar la validez y fiabilidad de los resultados.
- **Respeto a la diversidad:** Se reconocen y valoran la diversidad de experiencias en todo el país, asumiendo el compromiso a representar de manera precisa y fiel la realidad de las juventudes mexicanas.

Este estudio se ha llevado a cabo con el más alto rigor ético y científico, con el objetivo de generar conocimiento válido y útil para informar políticas y prácticas dirigidas a las juventudes en el estado.



RESULTADOS

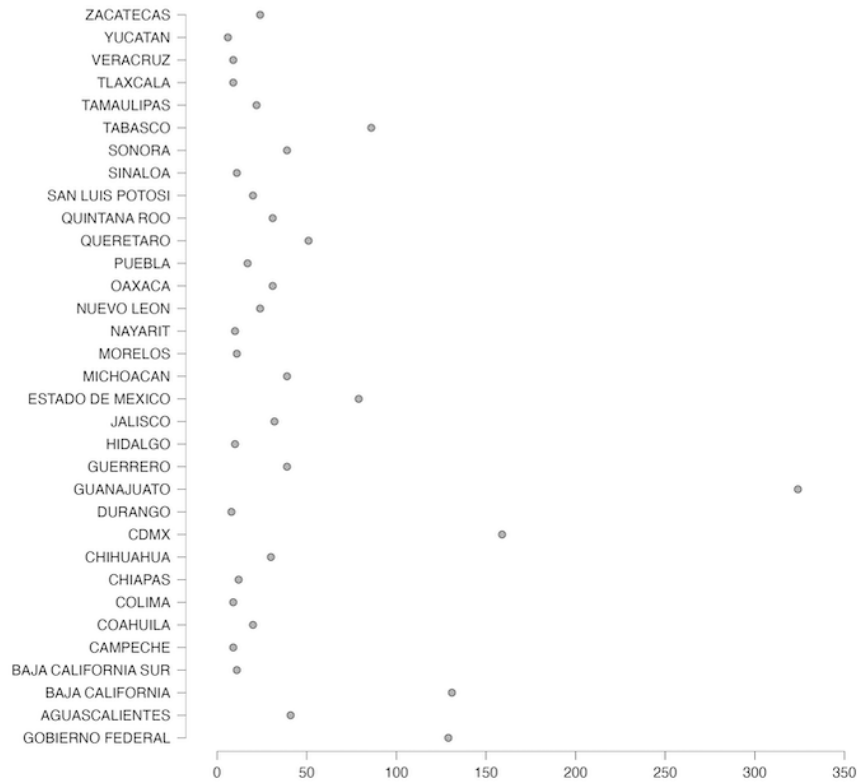
Se realizó un análisis de frecuencia y dispersión para obtener una visión sobre el presupuesto reportado en los Programas Presupuestarios de Egresos 2024 de cada entidad federativa, así como obtener su distribución respecto al porcentaje acumulativo de todas las entidades federativas.

En la Tabla 1, observamos la distribución del porcentaje de acuerdo con el presupuesto reportado en cada documento de egresos para el ejercicio fiscal 2024. Se realizó una sumatoria para obtener el presupuesto de todas las entidades federativas, con esto visualizar el 100% y desplegar el porcentaje correspondiente.

Tabla 1. Nacional. Relación entidades federativas y presupuesto asignado a sus Institutos y Secretaría de Juventud. 2024.

PRESUPUESTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS 2024					
#	Entidad Federativa	Presupuesto 2024	#	Entidad Federativa	Presupuesto 2024
0	Gobierno Federal	\$ 129,103,968.00	17	Morelos	\$ 10,836,237.97
1	Aguascalientes	\$ 40,594,360.00	18	Nayarit	\$ 9,515,681.07
2	Baja California	\$ 131,456,443.27	19	Nuevo León	\$ 23,767,066.98
3	Baja California Sur	\$ 11,289,949.00	20	Oaxaca	\$ 30,550,379.00
4	Campeche	\$ 8,817,693.00	21	Puebla	\$ 16,796,248.00
5	Coahuila de Zaragoza	\$ 19,630,361.00	22	Querétaro	\$ 51,253,604.00
6	Colima	\$ 8,529,264.00	23	Quintana Roo	\$ 30,554,733.00
7	Chiapas	\$ 12,013,420.06	24	San Luis Potosí	\$ 20,477,775.00
8	Chihuahua	\$ 29,543,280.00	25	Sinaloa	\$ 11,309,622.00
9	Ciudad de México	\$ 159,339,008.00	26	Sonora	\$ 39,187,370.86
10	Durango	\$ 7,701,331.00	27	Tabasco	\$ 86,175,093.00
11	Guanajuato	\$ 324,348,220.87	28	Tamaulipas	\$ 22,475,674.16
12	Guerrero	\$ 39,383,000.80	29	Tlaxcala	\$ 9,470,509.00
13	Hidalgo	\$ 10,437,814.00	30	Veracruz	\$ 8,700,997.00
14	Jalisco	\$ 31,618,515.00	31	Yucatán	\$ 6,153,917.00
15	Estado de México	\$ 78,613,287.00	32	Zacatecas	\$ 24,190,336.00
16	Michoacán de Ocampo	\$ 38,782,704.00			

Figura 2. Nacional. Análisis de dispersión de presupuesto 2024.



Se muestra una diferencia significativa en la cifra publicada por el estado de Guanajuato. Se establece una proporción de 4.6 veces con respecto a la variable con el resultado mínimo de acuerdo a la tabla de presupuestos.

Asimismo, se crearon nuevas variables al identificar una brecha de proporción entre los presupuestos máximos y mínimos, denominados de la siguiente manera: grupo 1 = MAYOR; grupo 2 = MENOR; esto con el fin de comparar directamente las variables nominales y cuantitativas discretas. Se realizó una tabla descriptiva para establecer los valores y grupos de la muestra a analizar, como se observa en la Tabla 2.



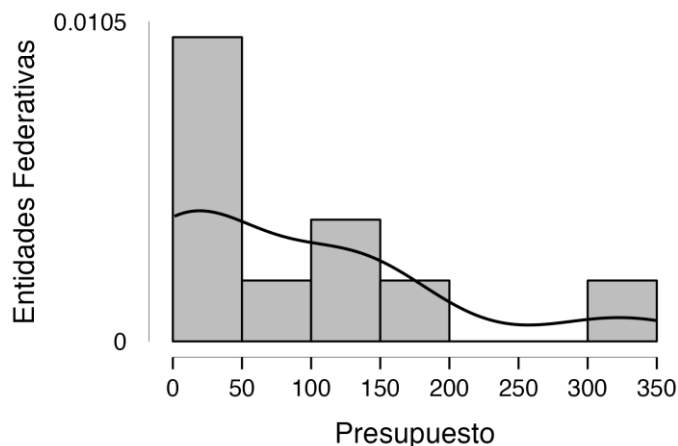
Tabla 2. Nacional. Tabla descriptiva sobre el valor de presupuesto asignado por 20 entidades federativas, con relación a Guanajuato. 2024.

COMPARATIVA DE PRESUPUESTOS 2024			
#	Entidad Federativa	Presupuesto 2024	Suma Presupuestos
0	Guanajuato	\$324,348,220.87	\$324,348,220.87
1	Baja California Sur	\$ 11,289,949.00	\$302,207,555.24
2	Campeche	\$ 8,817,693.00	
3	Chiapas	\$ 12,013,420.06	
4	Chihuahua	\$ 29,543,280.00	
5	Coahuila de Zaragoza	\$ 19,630,361.00	
6	Colima	\$ 8,529,264.00	
7	Durango	\$ 7,701,331.00	
8	Hidalgo	\$ 10,437,814.00	
9	Morelos	\$ 10,836,237.97	
10	Nayarit	\$ 9,515,681.07	
11	Nuevo León	\$ 23,767,066.98	
12	Oaxaca	\$ 30,550,379.00	
13	Puebla	\$ 16,796,248.00	
14	San Luis Potosí	\$ 20,477,775.00	
15	Sinaloa	\$ 11,309,622.00	
16	Tamaulipas	\$ 22,475,674.16	
17	Tlaxcala	\$ 9,470,509.00	
18	Veracruz	\$ 8,700,997.00	
19	Yucatán	\$ 6,153,917.00	
20	Zacatecas	\$ 24,190,336.00	

En la Tabla 2 se observan los presupuestos asignados por 20 entidades federativas, los cuales constituyen el valor proporcional equiparable al presupuesto asignado por Guanajuato.

Los análisis de densidad y distribución de las entidades federativas con mayor o menor presupuesto se muestran en la Figura 3.

Figura 3. Nacional. Análisis de distribución y densidad por entidad federativa, dentro de los grupos “mayor” y “menor”. 2024.



Siguiendo la comparativa, se calculó la proporción de acuerdo al monto máximo de presupuesto, identificado por Guanajuato, y se obtuvo una razón de acuerdo al presupuesto registrado por las demás entidades federativas. Los resultados se muestran a continuación en la Figura 4.

Figura 4. Nacional. Mapa de calor de los presupuestos asignados a los Institutos y Secretaría de juventud de las entidades federativas de México. 2024.

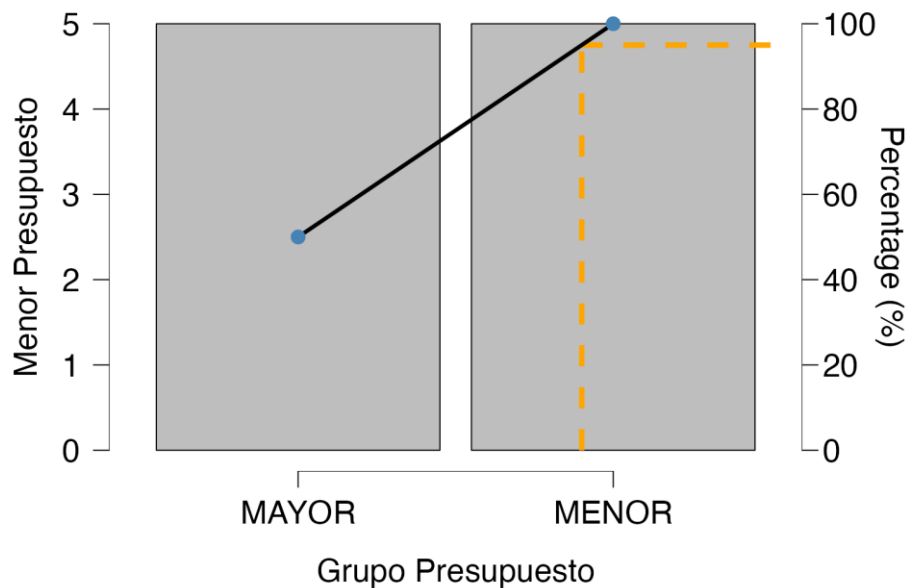


Nota: Comparación del estado de Guanajuato, frente a los demás estados con una razón de proporción al número de veces del presupuesto otorgado por Guanajuato sobre el monto de cada entidad federativa.

Asimismo, las cinco entidades federativas con menor presupuesto fueron las siguientes: Campeche, Colima, Durango, Veracruz y Yucatán. Por otro lado, las cinco entidades federativas con mayor presupuesto asignado fueron las siguientes: Guanajuato, Gobierno Federal, Baja California, Ciudad de México y Tabasco. Se obtuvo un coeficiente de variación de 1.118, con una desviación estándar de 103.338 (6 ± 324). Esto quiere decir que los valores máximos y mínimos entre las entidades federativas tienen una diferencia significativa respecto a la media de presupuesto general de 44.939 (6 ± 324). Cabe destacar el surgimiento de la hipótesis y propuesta de que debería existir un techo presupuestal asignado por la federación y/o por cada estado dentro de los siguientes ejercicios fiscales

de acuerdo a su población joven. Además, los datos representaron una varianza superior, con valores correspondientes al grupo MAYOR y MENOR ($cvM1=0.556$; $cvM2=0.159$), como una distribución hiperexponencial. El grupo de entidades federativas con menor presupuesto asignado, supondría un monto por debajo de la media de presupuesto entre máximos y mínimos, como se muestra en los gráficos de pareto de la Figura 5.

Figura 5. Nacional. Gráfico de pareto de máximos y mínimos. 2024.



Al comparar el presupuesto de las entidades federativas asignadas por grupos de máximos y mínimos, se observó una alta variabilidad del grupo de mínimos con respecto a máximos. De tal modo, la Figura 4 muestra la comparación de forma cuantitativa entre los grupos con mayor y menor presupuesto, respectivamente. Se observa una diferencia proporcional ascendente del presupuesto promedio del grupo “MAYOR” con respecto al presupuesto promedio del grupo “MENOR”. La línea discontinua naranja refleja el presupuesto promedio de las demás entidades federativas que entraron en el análisis, representados en porcentajes, donde se identificó que el presupuesto promedio del grupo “MENOR” resultó excluido de la media presupuestaria nacional asignada para la atención de las juventudes.



Por consiguiente, se realizó un análisis comparativo sobre la entidad federativa con mayor presupuesto en contraste a las demás entidades. Esto con el fin de observar y obtener diferencias críticas en el monto de presupuesto máximo y mínimo. Guanajuato fue la entidad federativa que reportó mayor presupuesto asignado para la atención a las juventudes, de acuerdo al Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2024. Teniendo en cuenta el monto máximo de presupuestos, se comparó con las demás entidades federativas.

Se utilizó la prueba estadística de Chi cuadrada para comparar los datos de presupuestos, con una corrección de continuidad a la prueba. Se basa en la hipótesis nula sobre el presupuesto máximo y su diferencia estadística no significativa en contraste con los demás presupuestos por entidad. Se obtuvieron los siguientes resultados mostrados en la Tabla 3, la cual muestra una diferencia significativa del monto asignado por Guanajuato frente a las demás entidades federativas. Considerando un supuesto de distribución normal de todos los presupuestos, Guanajuato obtuvo una diferencia cuantitativamente superior sobre las demás asignaciones presupuestarias ($p < 0.001$), lo que significa la baja probabilidad de que cualquier otra entidad federativa pueda alcanzar el presupuesto asignado por Guanajuato.

Tabla 3. Nacional. Prueba de Chi cuadrada. 2024.

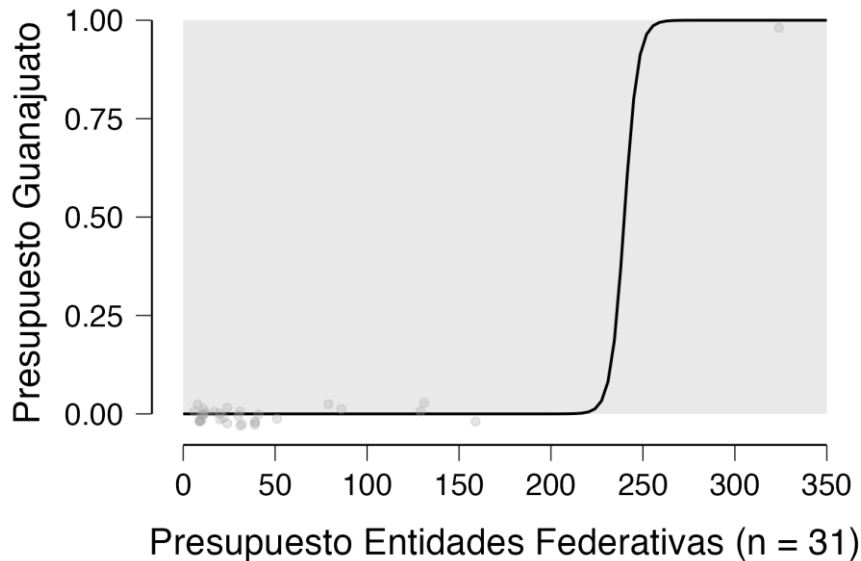
		df	p
χ^2	327.059	2	< .001
χ^2	327.059	2	< .001

Se observó una diferencia significativa de Guanajuato con respecto a la media presupuestal (44.93), del mismo modo frente a los estados con menor presupuesto asignado.

Asimismo se realizó un modelo de regresión logística para establecer la diferencia en presupuestos de forma cuantitativa, mediante un gráfico de estimación condicional, con

un intervalo de confianza del 95%. Se muestran los resultados a continuación en la Figura 5.

Figura 5. Nacional. Modelo de regresión logística. 2024.



De acuerdo con los resultados, se obtuvo la estratificación del presupuesto de Guanajuato comparado con el presupuesto asignado por las demás entidades federativas (n = 31). La proporción en presupuesto se determina con Guanajuato como máximo de presupuesto (100%), en contraste con las demás entidades con su porcentaje correspondiente localizado en el eje “y” de la Figura 5. En el eje “x” se distribuye el presupuesto por unidades de millón. Esto quiere decir que la proporción en montos, teniendo como referencia máxima el presupuesto de Guanajuato, no logra obtener un alcance porcentual mínimo de 50%. Por ello, esta comparación podría respaldar un alcance, visión y comparación diferente del presupuesto de Guanajuato, hacia la inversión que otros países están logrando en la materialización de políticas públicas de juventud.

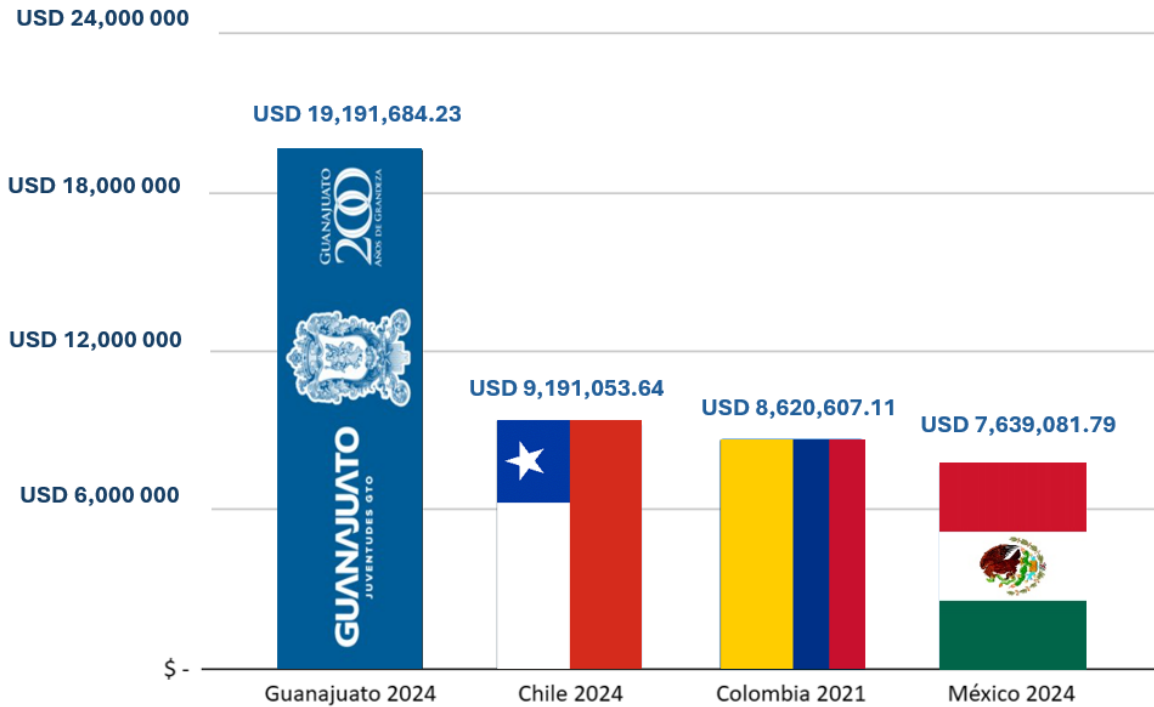


Tabla 4. Nacional. Diferencias de presupuesto de Guanajuato vs Gobierno Federal 2024.

DIFERENCIA DE PRESUPUESTO GUANAJUATO VS GOBIERNO FEDERAL 2024		
Entidad Federativa	Presupuesto 2024	TOTAL
Gobierno Federal	\$ 129,103,968.00	\$ 195,244,252.87
Guanajuato	\$ 324,348,220.87	

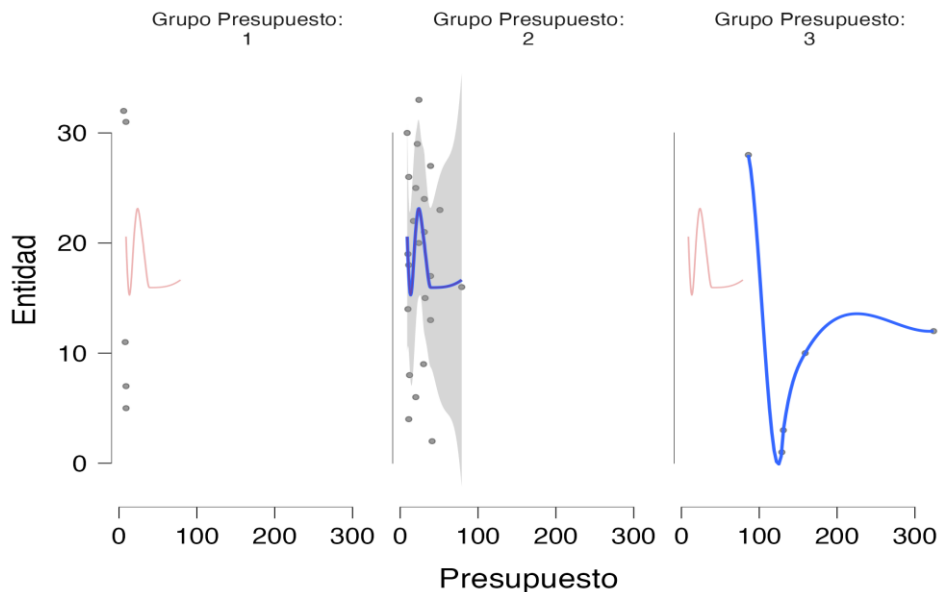
Guanajuato presenta 2.51 veces el presupuesto otorgado en comparación con el presupuesto del Gobierno Federal, superado con un monto de 195.2 millones de pesos. Además, en una primera revisión de los presupuestos nacionales asignados a países como Colombia y Chile, se observa que tampoco estas naciones cuentan con un presupuesto mayor al destinado para el estado de Guanajuato, como se observa en la Figura 7.

Figura 7. Internacional. Presupuestos otorgados para la atención a las juventudes.



En el año 2021, el Gobierno de Colombia realizó una inversión histórica en juventud, destinando un total de 33.5 billones de pesos colombianos, siendo el equivalente 8 millones 620 mil 607 USD; otro país con una fuerte inversión en juventud es Chile, para el cual en el presente año destinó una cantidad de 8.82 billones de pesos chilenos equivalentes a 9 millones 191 mil 053 USD, lo que realza nuevamente la sólida inversión que el Gobierno de Guanajuato hace para el desarrollo y atención de las Juventudes en comparación con los países iberoamericanos mencionados en la Figura 7.

Figura 8. Nacional. Modelo de regresión logística comparando los 3 grupos de entidades. 2024.



Por otro lado, al aplicar un modelo de regresión logística mostrado en la Figura 7, se compararon los tres grupos de presupuesto en proporción directa. El Grupo 1 representa a las entidades con menor presupuesto asignado para la atención de las juventudes; el Grupo 2 representa los estados que se encuentran dispersos dentro de la media de presupuestos, y por ende, fuera de los límites máximos y mínimos; el Grupo 3 representa las entidades federativas con los mayores montos de presupuesto asignado en 2024. Se observa la proporción y linealidad del grupo de entidades con mayor presupuesto (línea azul) frente a los demás (línea roja). En este sentido, Guanajuato* destaca en mayor proporción, comparándose con el segundo estado que se encuentra más cercano por la asignación de su presupuesto (Ciudad de México**).

Se observa que el estado de Guanajuato sobrepasa el presupuesto de las entidades federativas pertenecientes al grupo MAYOR en la Figura 9. Esto complementa los resultados, incluso en el grupo de las entidades con mayor presupuesto asignado.

Figura 9. Nacional. Presupuesto 2024 de 5 entidades federativas con mayor recurso.



De este modo, la Figura 8 muestra el grupo que se identificó a través del análisis de datos, como las entidades federativas con mayor presupuesto asignado para temas de juventud. Asimismo, cabe destacar la importancia de un análisis exhaustivo considerando algunas otras variables, como densidad de población, indicadores sociodemográficos, legislaciones, políticas públicas, programas sociales, entre otros.

CONCLUSIONES

Este reporte analiza la distribución de recursos económicos destinados por las entidades federativas de México para la atención de sus juventudes. También, plantea la posibilidad de que exista variabilidad significativa en esta asignación por los estados, con el objetivo de recopilar datos, comparar asignaciones, identificar patrones y proponer recomendaciones.

Mediante análisis estadísticos, se compararon los resultados, encontrando diferencias significativas en la asignación de recursos entre las entidades federativas respecto a Guanajuato. Esta variabilidad reconoce la necesidad de crear y diseñar una política pública para asignar un presupuesto máximo, mínimo, y un presupuesto ideal por cada entidad federativa integrado en su presupuesto de egresos que sea acorde al tamaño de su población joven.

Además se identifica, por medio de los análisis estadísticos, una diferencia significativa entre los presupuestos asignados de las entidades federativas respecto al de Guanajuato; esta diferencia se dimensiona hasta en un máximo de 52 veces el presupuesto de una entidad (Yucatán) comparado a Guanajuato.

De igual modo, se identificó una equivalencia presupuestaria de Guanajuato al monto total de 20 entidades federativas (Tabla 2). Al ser preciso establecer una diferencia de tal magnitud, es necesario comprender y contrastar una nueva media presupuestaria a nivel global para otras proporciones internacionalmente. Por ello, se necesita detallar a futuro la importancia de entender cómo se distribuyen estos recursos en un contexto donde los jóvenes enfrentan diversos desafíos socioeconómicos, para garantizar que se impulse su desarrollo óptimo.

Se resalta también, que a pesar de estar destinado a la atención y creación de políticas públicas para la población joven a nivel federal (12 a 29 años de edad), el IMJUVE cuenta con un presupuesto significativamente menor al que es destinado para la atención de las juventudes en Guanajuato (18 a 30 años de edad), siendo ésta, una entidad federativa que atiende a una población menor con relación a la población joven total de México y que supera en recurso por 195.2 millones de pesos a la entidad federal.

Además, posterior al análisis estadístico, se observó una diferencia condicionada por afinidad política, aunque no se determina una causa específica asociada a esta condición. Por ello será necesario ahondar en el contexto sociodemográfico, político y

económico de cada una de las entidades federativas con mayor presupuesto asignado e identificar sus determinantes sociales que impulse el desarrollo integral de los jóvenes.

Es importante destacar, que no solo el Gobierno de México, sino otros gobiernos como los de Colombia y Chile, cuentan con un recurso limitado para la atención a las juventudes, por lo que habría que hacer un análisis exhaustivo en el que se revisen además los presupuestos de otros países de Iberoamérica, así como los programas a los que se destina este presupuesto para saber en qué se utiliza este recurso; aunque, por lo pronto, se sabe que Guanajuato lidera la inversión en atención a sus juventudes en Latinoamérica.

Con este reporte se establecen las bases sobre la inversión en juventud con el que las entidades federativas y el gobierno federal cuentan para el desarrollo de las y los jóvenes, además, implementa una línea de partida que permitirá conocer en qué aspectos se están enfocando los gobiernos en atender.

Por ello, el segundo reporte derivado de la relación de los presupuestos asignados a los Institutos Estatales y Secretarías de Juventud de las entidades federativas de México en 2024, dará cuenta de las características de los programas sociales, indicadores y estrategias con que operan cada una de las entidades federativas y el gobierno federal, así como, observar los temas a los que se les da mayor peso y en cuáles falta focalizar mayores esfuerzos. También, en este segundo reporte, se podrá observar con mayor detalle, cómo y con qué presupuestos y programas trabajan algunos países que integran la comunidad de Iberoamérica.

Un tercer documento, que pretende sea el final de este tipo, dará parte de las políticas públicas que Guanajuato debería, continuar, actualizar o implementar como parte de la inversión que se tiene en juventud, además de proponer algunas recomendaciones sobre qué acciones podrían implementarse para estar al nivel de los países con mayor inversión en juventudes, a través de evidencia empírica que muestre un beneficio directo para sus jóvenes.

Con este primer reporte, podemos seguir garantizando, que por segundo año consecutivo, JuventudEsGTO es el mejor instituto de atención a las juventudes de México.

REFERENCIAS

- Gobierno de Colombia (s.f.). Juventud, Asuntos Sociales. Recuperado en <https://www.cancilleria.gov.co/internacional/politica/sociales/juventud>.
- JuventudEsGto. (2023). Análisis de los Programas Sociales de las Instituciones que Atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas. Estudios JuventudEsGto, 2(1), 13-20.
- Ley de presupuesto de egresos del estado de Campeche para el ejercicio fiscal de 2024. 29 de diciembre de 2023. Página 41. Recuperado de <http://periodicooficial.campeche.gob.mx/sipoec/public/presupuestos>.
- Presupuesto de egresos del estado de Aguascalientes, para el ejercicio fiscal del año 2024. Página 20. Recuperado de https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/5339.
- Presupuesto de egresos del estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2024. 22 de diciembre de 2023. Página 490. Recuperado de <https://www.bajacalifornia.gob.mx/documentos/indicadoresbc/ppto-egresos/2024/presupuesto%20de%20egresos%202024%20periodico%20oficial.pdf>
- Presupuesto de egresos del estado de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2024. 26 de diciembre de 2023. Página 41. Recuperado de https://www.coahuilatr transparente.gob.mx/rutadatafiles/leyes/documentos_leyes/presupuesto%2020246c1dqeai51af.pdf
- Presupuesto de egresos del estado de Colima para el ejercicio fiscal 2024. 31 de octubre de 2023. Página 118. Recuperado de: https://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_65417a8fc3381_01_proyppresuegresos_ef2024.pdf
- Presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024. 25 de noviembre de 2023. Página 64. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/880277/pef_2024.pdf

Presupuesto de egresos del estado de Chiapas para el ejercicio fiscal 2024. 15 de diciembre de 2023. Página 15. Recuperado de: https://www.congresochiapas.gob.mx/new/info-parlamentaria/ley_0115.pdf?v=mje=.

Proyecto de presupuesto de egresos del estado de Baja California Sur para el ejercicio fiscal 2024. Página 41. Recuperado de <http://periodicooficial.campeche.gob.mx/sipoec/public/presupuestos>.

Presupuesto de egresos del estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2024. Recuperado de <https://chihuahua.gob.mx/periodicooficial/sabado-30-de-diciembre-de-2023>

Presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024. Recuperado de https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/presupuesto_de_egresos_2024%201.pdf

Presupuesto de egresos del estado de Durango para el ejercicio fiscal 2024. Recuperado de <https://congresodurango.gob.mx/archivos/lxix/leyesingresos/2024/anexo-xxxvi.pdf>

Presupuesto de egresos del estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2024. Recuperado de https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3544/lpge_2024.pdf

Presupuesto de egresos del estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2024. Recuperado de <https://congresogro.gob.mx/63/sesiones/decretos/2023-12-23-680-1-per-ord-48619.pdf>

Presupuesto de egresos del estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2024. Recuperado de https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe_events=periodico-oficial-alcance-9-del-29-de-diciembre-de-2023.

Presupuesto de egresos del estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2024.

Recuperado de

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/seccion/tipos/egresos/2024>

Presupuesto de egresos del estado de México para el ejercicio fiscal 2024.

Recuperado de

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig286.pdf>

Presupuesto de egresos del estado de Michoacán para el ejercicio fiscal 2024.

Recuperado de

<http://congresomich.gob.mx/file/lxxvdecretolegislativo607.pdf>

Presupuesto de egresos del estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2024.

Recuperado de

http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/leyes_ingreso/pdf/presuegrososedomor2024.pdf

Presupuesto de egresos del estado de Nayarit para el ejercicio fiscal 2024.

Recuperado de

https://procesolegislativo.congresonayarit.gob.mx/archivos/leyes_decretos/374-publicacion-374_33leg_publicacion_resol_presupuesto_egresos_edo_2024.pdf

Presupuesto de egresos del estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2024.

Recuperado de

http://sistec.nl.gob.mx/transparencia_2015/archivos/ac_0001_0007_00172199_000001.pdf

Presupuesto de egresos del estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2024.

Recuperado de

<https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/cumplimientos/2024/anteproyecto%20decreto%20presupuesto%20de%20egresos.pdf>

Presupuesto de egresos del estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2024.

Recuperado de <https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/6193-ley-de-egresos-del-estado-de-puebla-para-el-ejercicio-fiscal-2024>

Presupuesto de egresos del estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2024.

Recuperado de <https://portal.queretaro.gob.mx/spf/transparenciadet.aspx?q=yht5idrjbdcy4j7qyox8kltqb4evodpr2uycszltimc/yv+14pbbbz772vey/+bbrak/h9ukdywngp+7hjlvbhchmlzieeiyoqt2dkavjicuahahfxznpgrg+enbdbxc/oisto+8ek=>

Presupuesto de egresos del estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2024.

Recuperado de http://148.235.173.216:8081/presupuesto_egresos/2024/pe/po_presupuesto_egresos_2024.pdf

Presupuesto de egresos del estado de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2024.

Recuperado de https://slp.gob.mx/finanzas/documentos%20compartidos/ley%20del%20presupuesto%20de%20egresos%20san%20luis%20potos%20ad%202024_compressed.pdf

Presupuesto de egresos del estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2024.

Recuperado de https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/1/tomo%20ii_iniciativa-lipe-2024_anexos.pdf

Presupuesto de egresos del estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2024.

Recuperado de <https://hacienda.sonora.gob.mx/media/204477/decreto-publicado-2024.pdf>

Presupuesto de egresos del estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2024.

Recuperado de <https://tabasco.gob.mx/periodicooficial/descargar/4725>

Presupuesto de egresos del estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2024.

Recuperado de

[https://www.congresotamaulipas.gob.mx/parlamentario/archivos/decretos/decreto%2065-](https://www.congresotamaulipas.gob.mx/parlamentario/archivos/decretos/decreto%2065-806%20presupuesto%20de%20egresos%20estado%202024.pdf)

[806%20presupuesto%20de%20egresos%20estado%202024.pdf](https://www.congresotamaulipas.gob.mx/parlamentario/archivos/decretos/decreto%2065-806%20presupuesto%20de%20egresos%20estado%202024.pdf)

Presupuesto de egresos del estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2024.

Recuperado de

http://www.fidecix.com.mx/transparenciacix/presu_egresos_2024.pdf

Presupuesto de egresos del estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2024.

Recuperado de [http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-](http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2023/11/tomo-ii-proyecto-presupuesto-estatal.pdf)

[content/uploads/sites/2/2023/11/tomo-ii-proyecto-presupuesto-estatal.pdf](http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2023/11/tomo-ii-proyecto-presupuesto-estatal.pdf)

Presupuesto de egresos del estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2024.

Recuperado de

[https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2023/2023-12-](https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2023/2023-12-28_4.pdf)

[28_4.pdf](https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2023/2023-12-28_4.pdf)

Presupuesto de egresos del estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2024.

Recuperado de [https://sefin.zacatecas.gob.mx/wp-](https://sefin.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/suplemento-1-al-periodico-104_2023.pdf)

[content/uploads/2024/01/suplemento-1-al-periodico-104_2023.pdf](https://sefin.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/suplemento-1-al-periodico-104_2023.pdf)

Rodríguez, e. (2020). El impacto de la inversión estatal en programas sociales para jóvenes en México. *Revista de sociología juvenil*, 14(3), 78-91.

DIRECTORIO

Mtra. Stephanie Araceli Reyes Márquez

Encargada de Despacho del Instituto para el Desarrollo y Atención a las
Juventudes del Estado de Guanajuato

Lic. Andrés Ojeda Rios

Director de Planeación, Evaluación, Políticas Públicas y Tecnologías de la
Información

Mtra. Laura Esther Lozano Rangel

Coordinadora de Política Pública de Juventud

Lic. Viridiana Martínez Escobedo

Auxiliar de Contratos y Convenios

Ing. Diego Enrique Aguilera Rodríguez

Coordinador de Liderazgo Juvenil y Empoderamiento

Programa – Semillero de Investigadores Jóvenes

Dr. Cristopher Vicente Ramírez Loera

Lic. América Martínez López

T.S.U. Edgar Moisés Pureco Huerta

Alexis Manuel Navarro Ruíz